

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONEP PEDRO BRACHE,**  
EN EL ANUNCIO DEL AJUSTE DE SALARIO MINIMO NO SECTORIZADO 2021.

Como presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), y en representación del sector empleador, me dirijo a ustedes con un alto sentido de compromiso. Hoy, en momentos de turbulencias globales, le demostramos al país y al mundo que los dominicanos somos capaces de concertar acorde a las circunstancias y en beneficio de la paz social.

El Comité Nacional de Salarios acaba de resolver la revisión más alta de las tarifas de salario mínimo de los últimos 15 años. Con mucho sacrificio, el ajuste que hoy se anuncia compensa los efectos de la inflación por 3 años y supera significativamente la inflación acumulada desde la última revisión del salario mínimo no sectorizado. Debemos puntualizar que el mismo representa un reto enorme para la clase empleadora en las circunstancias actuales.

De manera especial, la más reciente resolución acoge la clasificación de las empresas contenida en la Ley 187-17. Con esto se da respuesta al reclamo histórico de miles de micro y pequeños empresarios, que constituyen parte importante de nuestro tejido empresarial.

No haremos mucho hincapié en repetir lo que todos sabemos: este ha sido un año muy difícil para todos. Si bien es cierto que muchas empresas han podido vadear con éxito relativo los efectos de esta pandemia, la situación de todos los sectores no es la misma. Hay empresas que todavía hoy enfrentan serias dificultades para mitigar los efectos de la crisis, a las cuales debemos seguir apoyando de manera particular.

El sector empleador presentó una propuesta sustentada en criterios específicos. Tomamos en cuenta la inflación, con las proyecciones más allá de la coyuntura actual. Reiteramos la necesidad de evitar por todas las vías que aumente el desempleo y la informalidad. Asimismo, una vez más hemos visto el efecto que tienen las altas cargas laborales en el empleo y la economía.

Nuestra aspiración es contribuir no solo al aumento periódico del salario nominal, sino a la mejora constante del salario real.

Por todo lo anterior, quiero reivindicar el rol del sector empleador. Actuamos con responsabilidad y acorde a las circunstancias. Hemos, ido tal vez, más allá de lo posible, pero hemos hecho lo que era necesario bajo las circunstancias actuales.

Quiero reconocer el espíritu de diálogo que han mantenido los representantes de los trabajadores, y la armonía en el estado de nuestra relación actual. De manera especial, quiero reconocer el liderazgo del Presidente de la República, del Ministro de Trabajo y de todo su equipo para crear un ambiente favorable para la concertación.

Confiamos poder seguir avanzando juntos en la generación de más y mejores empleos en el país. Con optimismo seguiremos todos juntos construyendo la República Dominicana del futuro, para que, sobre la base del desarrollo y estabilidad, siga siendo un referente en toda la región.